



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 2317
ZAPALLAR, 28 de AGOSTO de 2024

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:

FONDOS POR RENDIR BARBARA ZAMORANO PALACIOS

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : ZAMORANO PALACIOS BARBARA ALEJANDRA

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
	FRN 28082024	28/08/2024	ZAMORANO PALACIOS BARBARA ALEJ	114-03 ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	\$ 200.000	
				111-03-01 BANCO CHILE FONDOS ORDINARIOS		\$ 200.000
TOTAL \$					200.000 \$	200.000

La cantidad de:
DOSCIENTOS MIL PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde


SECRETARIO MUNICIPAL


NICOLAS ROMO CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

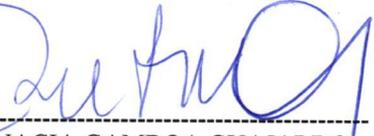
DIRECTOR DE CONTROL


PAULINA MALDONADO PINTO
DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL


RODRIGO NAVAS UGARTE
POR ORDEN DEL SR ALCALDE

DIRECTOR ADM Y FINANZAS


MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

TRANSFERIDO
TESORERIA MUNICIPAL
10 SEP 2024

COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :


TESORERO MUNICIPAL